

Tepic, Nayarit; 05 de junio de 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión ordinaria de cabildo, el día 09 de junio del 2014, a las 09:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Pase de lista
- Instalación de la sesión
- Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar y ejercer recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2014, al Programa de Electrificación convenido entre la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Tepic.
- 2.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir contrato de personal con recursos de hasta el 2% para gastos indirectos para ser aplicados a las obras del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para municipios inserto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2014 de la Secretaría de Obras Públicas correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- 3.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los subsidios federales extraordinarios derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, contemplados en los Programas Regionales insertos en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2014.
- 4.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a reprogramar y ejercer recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y recursos propios de 2014, al Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) de 2014, convenido con el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Gobierno del Estado y los Municipios de Santa María del Oro, Tepic y Huajicori.
- 5.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir convenio de colaboración para la escrituración de la vivienda con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.
- 6.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud otorgar las Llaves de la Ciudad, al Dr. Samuel Joaquín Flores.
- 7.- Solicitudes y comunicaciones recibidas:

a).-Solicitud de autorización para la reincorporación a sus funciones de la C. Lourdes Leticia García Oregel, como regidora del Honorable XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic.(Turno a comisión)

8.- Asuntos generales.

9.-Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”**

**LIC. J. TRINIDAD ESPINOSA MARTINEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.*